

## El PSOE pide al PP que deje de mentir sobre el impuesto de sucesiones

Según los socialistas, en Andalucía este tributo afecta a las personas que hereden más de 250.000 euros

Rafael Cobo Calmaestra

Miércoles 15 de febrero de 2017 - 18:36



El PSOE de Priego ha solicitado al PP que deje de mentir sobre el impuesto de sucesiones y particularmente sobre que Andalucía es la comunidad autónoma en la que los usuarios tienen más cargas por este tributo.

Así lo han indicado los ediles del grupo municipal socialista Toni Musachs y Sandra Bermúdez, en el transcurso de una comparecencia en la que estuvieron acompañados por la también edil socialista, Paqui Mantas, desmintiendo todo lo que el PP está vertiendo en

En este sentido, Musachs recordaba que se trata de un impuesto que viene desde el gobierno central, “por lo que si quieren eliminarlo, tienen potestad para ello, siempre y cuando se compense los tributos que le corresponden a la Junta de Andalucía”.

Según el edil socialista, el impuesto de sucesiones actualmente sólo afecta en Andalucía a las personas que hereden más de 250.000 euros, por lo que, en el caso de que esa cantidad sea inferior, “no tienen que tributar ninguna cantidad”, afirmando que de las herencias que se cobran en Andalucía, “el 93% están exentas de cualquier tipo de aportación por parte del heredero”.

Igualmente, Musachs puntualizaba que es habitual confundir el impuesto de transmisiones patrimoniales o impuesto de sucesiones con lo que es la plusvalía que cobra el Ayuntamiento cuando heredamos, aclarando que la plusvalía, “es la diferencia del importe que existe desde que se adquiere un bien hasta que lo vendemos, a lo que hay que sumar los gastos de la gerencia de la parte privada de la tramitación de la herencia”.

Por su parte Sandra Bermúdez ponía de manifiesto que pese a tener un ámbito estatal, la regulación y recaudación del impuesto de sucesiones está cedida a las autonomías, incidiendo, como así había hecho su compañero, en que este tributo ha de satisfacerse a partir de una herencia que supere los 250.000 euros por cada heredero.

En este sentido, Bermúdez indicaba que del 7% que en 2105 tuvieron que abonar por este impuesto, un 2% eran herederos directos, porcentaje que en caso de los herederos colaterales se situó en el 5%, por lo que la edil socialista volvía a solicitar al PP que ante tales cifras, “no se puede seguir engañando de esa manera a las clases medias y bajas”.

Igualmente, Bermúdez apuntaba que a partir de 250.000 euros, “siguen existiendo mínimos exentos y bonificaciones que afectan tanto a la vivienda habitual como a las explotaciones agrarias”.

Por otra parte, la edil socialista recordaba que coincidiendo con la llamada burbuja inmobiliaria, “los valores catastrales de viviendas y terrenos se subieron para que se diera más dinero en las hipotecas”, añadiendo que muchas de las herencias que actualmente se rechazan, “es porque en los testamentos se dejan las deudas y beneficios, haciéndose una compensación entre ambas”.

De ahí que Musachs y Bermúdez solicitaran al PP que deje de mentir sobre este tema y cumpla sus obligaciones con Andalucía, entre ellas las de recuperar los 4.600 millones que adeuda a nuestra región y aportar la parte que le corresponde a la Ley de Dependencia que la Junta está afrontando en solitario.